

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 – 2027

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las **doce horas con cuarenta y seis minutos** del día **martes veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en las Instalaciones del Museo Chimaltonalli, Recinto Oficial, ubicado en Ignacio Zaragoza, Mz. 021, El Molino, C.P. 56334, Chimalhuacán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21, 22, 23, 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y el artículo 275 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2025; se reunieron los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027 con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027 del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, en dicho acto se contó con la presencia de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, la C. Xóchitl Flores Jiménez, la Secretaria Técnico y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, así como también, los demás miembros de dicha Comisión. Para el cumplimiento de sus funciones la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán, Estado de México 2025-2027 se reúne y firma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

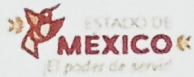
1. Lista de asistencia y declaración del *quórum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la Primera Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán 2025-2027 de fecha 26 de Marzo de 2025.
4. Seguimiento del Segundo Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán, Estado de México 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria de Mayo 2025 del Municipio de Chimalhuacán.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Para el desahogo del Primer Punto del Orden del día, la C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, instruyó a la Secretaria Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, para que procediera a realizar el pase de lista de asistencia a las y los integrantes de dicha Comisión, con el fin de verificar el quórum legal requerido para sesionar; dicho acto se cumplió conforme al protocolo establecido por la Ley, declarándose *quórum* legal de asistencia requerido (más de la mitad del número total de los miembros integrantes). -----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Presidenta Municipal Constitucional	C. Xóchitl Flores Jiménez	X
Primer Síndico Municipal	Lic. Luis Edgar Flores Saldívar	X
Segunda Síndico Municipal	Lic. Paola Hernández Buendía	
Primera Regidora	Lic. María del Pilar Piña Trejo	X
Segundo Regidor	Ing. Alfredo Alan Arenas López	X
Tercera Regidora	Tec. Mayra Palmira Peralta Romero	X
Cuarto Regidor	Lic. Ramiro Cristian Rojas Cortés	X
Quinta Regidora	Lic. Sindy Berenice Martínez Cabrera	X
Sexto Regidor	Lic. Giovani Sandoval Pérez	X
Séptima Regidora	C. Verónica Olvera Servantes	X
Octavo Regidor	Lic. Josué Marcos Bastida Buendía	X
Novena Regidora	Mtra. María Isabel Espinoza Ochoa	X
Décimo Regidor	Lic. Octavio Valverde Arroyo	X
Décimo Primer Regidor	Lic. Fernando González Bolaños	X
Décima Segunda Regidora	C. Zayra Lizeth Huerta Palma	X
Titular de la Contraloría Interna Municipal	Mtra. Claudia Anhele Galindo Ramos	X
Titular de la Dirección Jurídica y Consultiva	Lic. Andrea Lorena Rodríguez González	X
Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento	Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández	X
Titular de la Secretaría Técnica del Gabinete	Mtro. Constanzo de la Vega Membrillo	X
Titular de la Dirección de Comunicación Social	Lic. Leydi Laura Méndez León	X
Representante de la Titular de la Dirección de Turismo	Ing. José Antonio Peralta Jiménez	X
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	C. Gabriela Morales Arizmendi	X
Titular de la Tesorería Municipal	Lic. Janeth Vera Pérez	X
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE)	Lic. Alberto Iván Mondragón Valencia	X
Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano	Arq. Marcos López Castañeda	X
Titular de la Dirección de Obras Públicas	Arq. Jose Miguel Camacho Bautista	X
Titular de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Lic. Salvador Hernández Torres	
Titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos	Lic. Martín Cortez López	X
Titular de la Dirección de Medio Ambiente	Mtra. Julieta Valentino Vázquez	X
Titular de la Dirección de Gobernación	Lic. José Jesús Buendía Romero	X
Titular de la Dirección de Educación	Mtra. Alra Stephany Negrete Cortes	X
Titular de la Dirección de Cultura	Lic. Guadalupe Isabel Reynoso Flores	X

[Handwritten signature] Buendía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Titular de la Dirección de Bienestar	Lic. Carolina Ramírez Martínez	X
Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	Lic. Beatriz Cuevas Mendoza	X
Titular de la Dirección de Juzgados Cívicos	Lic. Luis Buendía Hernández	X
Titular de la Dirección de Servicios Públicos	C. Ruben Domínguez Baeza	X
Titular de la Dirección de Salud	Dr. Hugo Sergio Gonzalez Rosales	X
Titular de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Lic. María Daynita Oliveros Jiménez	X
Titular de la Dirección del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)	Ing. Adrián Jesús Soto Díaz	
Titular de la Dirección del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Lic. Daniela Gomez Reyes	X
Titular de la Dirección del Organismo Público Descentralizado, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México (IMCUFIDECH)	Lic. Faustino Felimon Mendez Lazaro	X
Titular de la Dirección de la Juventud	C. Yi-Re Sarahi Silva Santos	X
Titular de la Dirección de la Mujer	Lic. Daniela Clavel Vera	X
Titular de la Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social	Lic. Ana Gabriela Morales García	X
Representante del Ciudadano, Rosario Leopoldo Buendía Mejía - Representante del Sector Empresarial	C. Margarita Buendía Peralta	X

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del Segundo Punto del Orden del día, la Secretaria Técnico de la Comisión Municipal, la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle; procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue sometido a votación por parte de las y los integrantes de la comisión y, una vez hecho el recuento, fue **Aprobado por unanimidad**.

3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CHIMALHUACÁN 2025 – 2027 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025.

La C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Presidenta Municipal Constitucional, continuando con el siguiente punto del orden del día, se sometió a consideración de todos los miembros de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán 2025 – 2027, celebrada el día 26 de marzo del presente año; en ese sentido y considerando que los asuntos de dicha sesión ya fueron debidamente tratados, se solicitó de la manera más atenta que se dispense la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, se pidió a las y los integrantes de la Comisión que quienes estén a favor de dispensar la lectura de dicha Acta, lo manifestaran levantando la mano; el punto del orden del día fue **Aprobado por unanimidad**.

4. SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO 2025.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

La Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, y con fundamento en el artículo, 25 fracción I y II, artículo 37, 38 y 39 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, expuso lo siguiente:

En primer lugar, se enfatizó de que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 es un instrumento de planificación que establece las acciones de mejora que pueden implementarse en las áreas, respecto a los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía y el seguimiento de dicho programa se realiza de manera trimestral, a través de una comunicación constante con los enlaces de mejora en cada dirección.

De igual manera, se señaló que se han registrado avances correspondientes al Segundo Trimestre, en el que cada dirección informa el porcentaje de progreso alcanzado respecto a los trámites y servicios incorporados al Programa Anual de Mejora Regulatoria. Estas mejoras consisten principalmente en la reducción de requisitos, en la disminución de tiempos, en la mejora de la calidad de las respuestas brindadas al ciudadano y en la reducción de costos de dichos servicios y trámites. Asimismo, se destacó que este proceso se ha llevado a cabo de manera coordinada con los enlaces de las dependencias y organismos descentralizados, quienes han reportado sus avances y los han respaldado con evidencias tales como fotografías de reuniones, bitácoras de atención al público, certificados médicos, listas de asistencia, capturas de pantalla y publicaciones institucionales.

En relación con el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, se informó a las y los integrantes de dicha comisión que 11 dependencias y organismos descentralizados participaron en dicho ejercicio, presentando un total de 45 propuestas. En ese sentido, la Secretaria Técnico presentó los porcentajes de avance de las propuestas de mejora correspondientes a cada área y trámite o servicio.

La Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, destacó que el esfuerzo ha sido posible gracias al trabajo coordinado de las y los titulares y directores de las áreas, así como al apoyo de las y los enlaces responsables, quienes colaboran en el llenado de los formatos y su envío al Departamento de Mejora Regulatoria. Finalmente, expresó su agradecimiento a todas y todos los directores, e invitó a continuar trabajando en dichos avances.

En uso de la palabra, el Lic. Fernando González Bolaños, Décimo Primer Regidor, manifestó dos inquietudes; en su primera intervención, se refirió a la necesidad de solicitar a todos, en especial a la convocatoria de la sesión, en virtud de que en futuras convocatorias —como en la de esta ocasión y la anterior— se tenga mayor consideración con los horarios establecidos, ya que se convoca a una hora específica y las sesiones comienzan con una hora de retraso. Señaló que sería importante respetar los tiempos de cada uno, así mismo comentó que en la sesión pasada inició casi dos horas más tarde, por lo cual reiteró su solicitud de que se respeten los horarios establecidos por la Secretaria de la Comisión. Posteriormente, el Décimo Primer Regidor solicitó una aclaración respecto a qué se refiere el cumplimiento del 100 % en el Reporte de la Dirección de Educación, si esto implica que se aplicó en todas las escuelas, o cuál fue el la regla o criterio que utilizó la Dirección de Educación para determinarlo, finalmente, agradeció la atención.

En uso de la palabra, la Maestra Aira Stephany Negrete Cortés, Titular de la Dirección de Educación señaló que, en atención a la inquietud expuesta, la propuesta fue registrada en las REMTyS con motivo de la celebración del Día de la Bandera. Explicó que, por esta razón, se reportó un cumplimiento del 100 %, ya que el enfoque está orientado a la Mejora Regulatoria más que a la cobertura de las instituciones educativas. Preciso que se trata de un plan cuyo objetivo es hacer menos tedioso el proceso al reducir la documentación en ese sentido; mencionó

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

que la Dirección de Educación dio seguimiento al evento por temporalidad, por lo tanto, se cubrió el 100% el Día de la Bandera, finalmente agradeció la atención.

En uso de la palabra, el Lic. Josué Marcos Bastida Buendía, Octavo Regidor, dirigió un saludo cordial a las directoras y directores presentes, expresando su reconocimiento por el trabajo que desempeñan. Enseguida, exhortó a las y los titulares de área a cumplir con la entrega de la información correspondiente a sus avances, destacando que ello refleja el trabajo realizado bajo su responsabilidad.

De igual manera, la Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, pide a los miembros de la Comisión que quien desee hacer el uso de la palabra para alguna otra participación, sírvanlo manifestarlo levantando la mano; de esta manera, no se registra alguna otra participación.

La C. Xóchitl Flores Jiménez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, le solicita a la Secretaria Técnico, someta a votación el punto de acuerdo mencionado.

La Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, pide a los miembros de la Comisión que quienes estén a favor con el punto de orden del día, sírvanlo manifestarlo levantando su mano; el cual fue **Aprobado por unanimidad**.

La C. Xóchitl Flores Jiménez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, pide asentar en el acta el acuerdo aprobado y, continuando con el desahogo del día, pide a la Secretaria Técnico continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA DE MAYO 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN 2025-2027.

La Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, y con fundamento en el artículo 34, 35 y 36 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios bajo las siguientes consideraciones:

En primer lugar, se puntualizó que la Agenda Regulatoria consiste en la integración o actualización normativa de propuestas elaboradas por las distintas áreas, que buscan incorporar a sus funciones ya sea mediante la creación o actualización de reglamentos internos, manuales de procedimientos, manuales de organización o incluso a través de un programa. En este sentido, la Agenda Regulatoria es un proceso ordinario para la creación o actualización normativa. De acuerdo con los artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el procedimiento consiste en presentar el formato de propuesta de Agenda Regulatoria durante los primeros cinco días de mayo y noviembre ante el Departamento de Mejora Regulatoria, debidamente aprobado por su Comité Interno, así como generar un acta de sesión extraordinaria que respalde dicha aprobación. Ambos documentos deben ser entregados al Departamento de Mejora Regulatoria, a efecto de que dicho departamento los someta a consulta pública. Conforme a la ley, se cuenta con 20 días naturales para solventar dudas, comentarios u observaciones, en caso de que la ciudadanía emita alguna sobre la propuesta.

Asimismo, se hace mención de que existe otro procedimiento, denominado "Procedimiento de excepción", previsto en el artículo 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. A través de este, se aprueban normativas que atienden situaciones de emergencia, que no generan costos de cumplimiento, que representan una mejora sustancial o que simplifican trámites y

Buendias 5

17

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

servicios, o bien, se trata de normativas propuestas por el Gobernador del Estado o por los titulares del poder ejecutivo municipal.

En este sentido, la Secretaría Técnico da seguimiento a la Agenda Regulatoria de Mayo, señalando las 83 propuestas recibidas y que integran dicha agenda, la cual se conforma por Reglamentos Internos, Manuales de Procedimientos y Manuales de Organización; se hace hincapié en que son numerosas las propuestas que conforman la Agenda Regulatoria 2025, en este sentido, se solicita el compromiso de dar seguimiento a cada propuesta de las áreas para asegurar su adecuado seguimiento. Asimismo, se reitera que es fundamental que cuenten con el apoyo de su asesor jurídico, así como también del Departamento de Reglamentación o a la Dirección Jurídica y Consultiva.

Finalmente, la Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, agradece la participación de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, por el avance logrado señalando que únicamente es necesario solventar las observaciones que se ha realizado la Dirección Jurídica y Consultiva a las cinco propuestas de Agenda Regulatoria de Mayo 2025 para continuar con el proceso regulatorio. Finalmente, se solicita de la manera más atenta que las y los directores, así como también los enlaces de mejora, den seguimiento a sus propuestas por parte de las áreas responsables de tal forma que se trabaje en el desarrollo durante los próximos meses por medio del proceso ordinario de la agenda regulatoria de mayo.

La Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, solicitó de la manera más atenta, la aprobación de la Agenda de Mayo 2025 a los miembros de la Comisión y que, quienes deseen hacer uso de la palabra, sírvanlo manifestarlo levantando la mano; en ese sentido, se registró la participación de la Quinta Regidora, la Lic. Sindy Berenice Martínez Cabrera.

En uso de la palabra, la Lic. Sindy Berenice Martínez Cabrera, extiende la invitación a las y los directores para que presenten sus avances de sus propuestas en tiempo y forma, en beneficio del municipio de Chimalhuacán, ya que estas acciones representan una mejoría a nivel municipal. Asimismo, reconoce y felicita a quienes entregaron sus avances y formatos conforme a los plazos establecidos y de igual forma, reitera que es fundamental que todo el trabajo se lleve a la práctica. Finalmente, agradece a las y los directores por el apoyo brindado.

Asimismo, se registra la participación del el Lic. Fernando González Bolaños, Décimo Primer Regidor, quien expresó su reconocimiento y felicitación a todas y todos los directores presentes, destacando la importancia de su asistencia. Señaló que, además de estar presentes, es fundamental llevar a cabo y aplicar lo acordado, asimismo, enfatizó la relevancia de mantener una comunicación constante y atender los llamados como un buen equipo, especialmente en áreas como Protección Civil, Salud y Servicios Públicos, ya que ello es en beneficio del pueblo, finalmente agradeció la atención.

De igual manera, la Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, agradeció y pidió a los miembros de la Comisión que quien deseara hacer el uso de la palabra para alguna otra participación, se sirvieran manifestarlo levantando la mano; de esta manera, no se registra alguna otra participación.

La C. Xóchitl Flores Jiménez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, le solicita a la Secretaria Técnico, someta a votación el punto de acuerdo mencionado.

La Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, pide a los miembros de la Comisión que quienes estén a favor con el punto de orden del día, sírvanlo manifestarlo levantando su mano; el cual fue **Aprobado por unanimidad.**

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

La C. Xóchitl Flores Jiménez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, pide asentar en el acta el acuerdo aprobado y, continuando con el desahogo del día, pide a la Secretaria Técnico continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

6. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, solicitó de la manera más atenta a las y los integrantes de la Comisión que, en caso de tener algún asunto que desearan tratar en el apartado correspondiente a Asuntos Generales, lo manifestaran de viva voz, a fin de proceder con su intervención de manera ordenada.

En ese sentido, se registró la participación de la Maestra Julieta Valentino Vázquez, Titular de la Dirección de Medio Ambiente; quien manifestó que presentó una serie de regulaciones, y señaló que en el trimestre pasado existieron problemas en el proceso de Mejora Regulatoria, particularmente al momento de turnar los documentos al Departamento de Reglamentación. En cambio, durante el presente año, la Titular del Departamento de Mejora Regulatoria le brindó el apoyo y la atención necesaria.

Asimismo, se registró la participación del Lic. Luis Edgar Flores Saldívar, Primer Síndico Municipal quien destacó la importancia de la administración pública en Chimalhuacán, un municipio que ha requerido gran esfuerzo, tiempo y trabajo para ofrecer un servicio eficiente. Invitó respetuosamente a las y los integrantes de las distintas áreas a revisar sus ordenamientos, reglamentos y manuales de organización, a fin de identificar claramente sus funciones, atribuciones y responsabilidades. Señaló que en ocasiones se integran funciones o abarcar aspectos que exceden la competencia de una sola área, lo cual dificulta la atención adecuada de los temas. Por ello, enfatizó la necesidad de mejorar la atención ciudadana, alineando los manuales y reglamentos con los principios y valores de cada área así mismo destacó a la presidenta municipal que ha dado el ejemplo de un trato digno a la ciudadanía, y concluyó reiterando la gran importancia de un trato digno finalmente agradeció la atención.

De igual manera, la Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, pide a los miembros de la Comisión que quien desee hacer el uso de la palabra para alguna otra participación, sírvanlo manifestarlo levantando la mano; de esta manera, no se registra alguna otra participación.

La C. Xóchitl Flores Jiménez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, pide asentar en el acta lo analizado y, continuando con el desahogo del día, pide a la Secretaria Técnico continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de haberse desahogado la totalidad de los puntos del orden del día, la Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Presidenta Municipal Constitucional de Chimalhuacán, Estado de México, C. Xóchitl Flores Jiménez Hernández procedió a declarar formalmente clausurada la Instalación y Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027, siendo las **trece horas con treinta y cuatro minutos** del día **martes veinticuatro de junio** del año **dos mil veinticinco**. -----

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. HANNIA ITZEL MENDOZA VALLE	COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARIA TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUIS EDGAR FLORES SALDÍVAR	PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL	
LIC. PAOLA HERNÁNDEZ BUENDÍA	SEGUNDA SÍNDICO MUNICIPAL	

LAS Y LOS REGIDORES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARÍA DEL PILAR PIÑA TREJO	PRIMERA REGIDORA	
ING. ALFREDO ALAN ARENAS LÓPEZ	SEGUNDO REGIDOR	

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

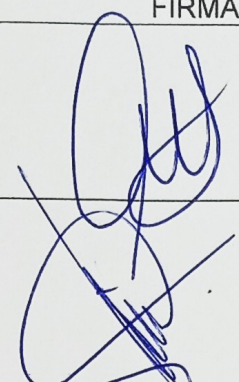
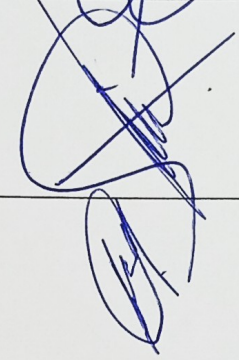
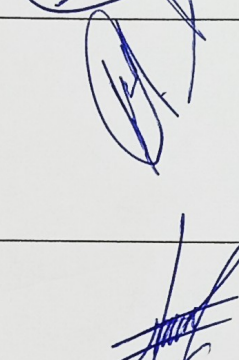
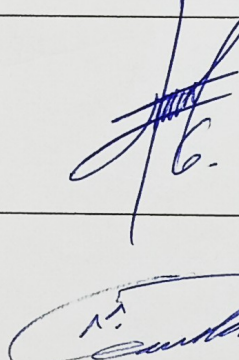
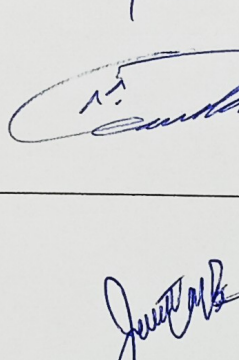
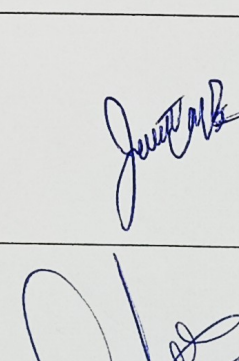
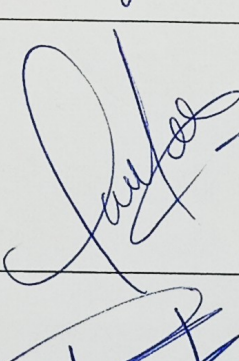
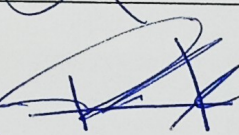
TEC. MAYRA PALMIRA PERALTA ROMERO	TERCERA REGIDORA	
LIC. RAMIRO CRISTIAN ROJAS CORTÉS	CUARTO REGIDOR	
LIC. SINDY BERENICE MARTÍNEZ CABRERA	QUINTA REGIDORA	
LIC. GIOVANI SANDOVAL PÉREZ	SEXTO REGIDOR	
C. VERÓNICA OLVERA SERVANTES	SÉPTIMA REGIDORA	
LIC. JOSUÉ MARCOS BASTIDA BUENDÍA	OCTAVO REGIDOR	
MTRA. MARÍA ISABEL ESPINOZA OCHOA	NOVENA REGIDORA	
LIC. OCTAVIO VALVERDE ARROYO	DÉCIMO REGIDOR	
LIC. FERNANDO GONZÁLEZ BOLAÑOS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	
C. ZAYRA LIZETH HUERTA PALMA	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. CLAUDIA ANHELO GALINDO RAMOS	CONTRALORA MUNICIPAL	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ANDREA LORENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA	

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LAS Y LOS DIRECTORES DE ÁREA QUE PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INCLUYENDO ORGANISMOS PÚBLICOS AUXILIARES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PATRICIA JOSEFINA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
MTRO. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO	TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	
LIC. LEYDI LAURA MÉNDEZ LEÓN	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
ING. JOSÉ ANTONIO PERALTA JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	
C. GABRIELA MORALES ARIZMENDI	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
LIC. JANETH VERA PÉREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
LIC. ALBERTO IVÁN MONDRAGÓN VALENCIA	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)	
ARQ. MARCOS LÓPEZ CASTAÑEDA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

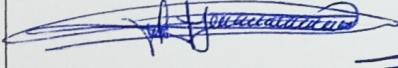
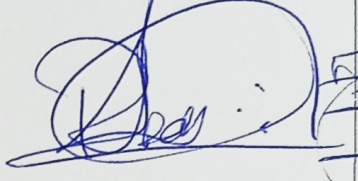


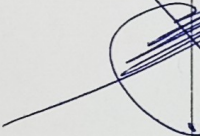
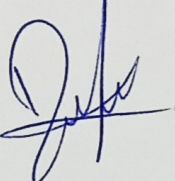
ARQ. JOSE MIGUEL CAMACHO BAUTISTA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. SALVADOR HERNÁNDEZ TORRES	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO	
LIC. MARTIN CORTEZ LÓPEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
MTRA. JULIETA VALENTINO VÁZQUEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	
LIC. JOSÉ JESÚS BUENDÍA ROMERO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
MTRA. AIRA STEPHANY NEGRETE CORTES	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
LIC. GUADALUPE ISABEL REYNOSO FLORES	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA	
LIC. CAROLINA RAMÍREZ MARTÍNEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR	
LIC. BEATRIZ CUEVAS MENDOZA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	

Vertical column of handwritten signatures on the left side of the table.


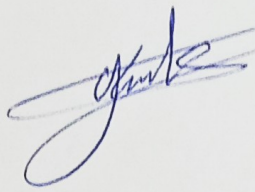
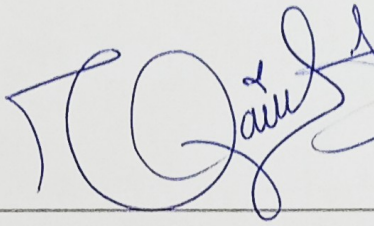
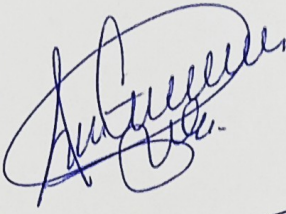
Vertical column of handwritten signatures on the right side of the table.

Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LIC. LUIS BUENDÍA HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS	
C. RUBEN DOMÍNGUEZ BAEZA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
DR. HUGO SERGIO GONZALEZ ROSALES	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD	
LIC. MARÍA DAYNITA OLIVEROS JIMÉNEZ	TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
ING. ADRIÁN JESÚS SOTO DÍAZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (ODAPAS)	
LIC. DANIELA GOMEZ REYES	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

<p>LIC. FAUSTINO FELIMON MENDEZ LAZARO</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO (IMCUFIDECH)</p>	
<p>C. YI-RE SARAHÍ SILVA SANTOS</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD</p>	
<p>LIC. DANIELA CLAVEL VERA</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER</p>	
<p>LIC. ANA GABRIELA MORALES GARCÍA</p>	<p>TITULAR DE LA PRECEPTORÍA JUVENIL DE REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</p>	

REPRESENTANTES EMPRESARIALES Y/O ACADÉMICOS, INVITADOS CON ACUERDO DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN INVITADA	NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p>KASBAH CHIMALHUACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA</p>	<p>C. MARGARITA BUENDÍA PERALTA REPRESENTANTE DEL CIUDADANO, ROSARIO LEOPOLDO BUENDÍA MEJÍA – REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL</p>	